



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 6 DE MARZO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-442

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 13/03/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Alfonso Matas, Jose Manuel (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduado alegado, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Máster alegado, Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso))

Málaga, 6 de Marzo de 2024

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles